



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2099
Pucón, 20/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VICTOR VARGAS MONASTERIO Rut C
: 18,341 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
: BONO VACACIONES
: 20/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1210	20/07/2009	18,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,341
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,341
Sumas Iguales		36,682	36,682

REFRENDACION

Cuenta 214-05-71-000-000-000
Presupuesto Vigente 31,689,883
Total Comprometido 235,375,576
Saldo x Comprometer 21,672,089
10,017,794



6/309/11

DEBE	HABER
18,341	
18,341	
	18,341
	18,341
36,682	36,682



ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1210

PUCON, 20 JUL 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios Hortensia Victoriano Otarola, Victor Vargas Monasterio, Yessica Leiva Mora en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

**DECRETO:
APRUEBASE**, el siguiente Bono de

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- | | |
|--|------------|
| • HORTENSIA VICTOARIANO OTAROLA | RUT |
| • VICTOR VARGAS MONASTERIO | RUT |
| • YESSICA LEIVA MORA | RUT |

- Bono por un valor de \$18.341.-

**ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**

**GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA**

**MOC/GMP/MMC/daa
DISTRIBUCION:**

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

**Vº Bº
CONTROL**

**SEÑORES
COMITÉ DE BIENESTAR
PRESENTE.**

PUCON, Julio 13 de 2009.-

Mediante la presente y junto con saludarle me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar al Servicio de Bienestar el bono de vacaciones correspondiente al año en curso. Esperando que esta tenga buena acogida, Le saluda atentamente a usted.



VICTOR VARGAS MONASTERIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SOLICITUD

PUCON, 10-07-2009

NOMBRE : Victor Jorgos Monasterio
R.U.T. N° : _____
GRADO : _____
CALIDAD JURIDICA : Planta
REEMPLAZANTE : _____

SOLICITA:

PERMISO C/GOCE DE REMUNERACIONES _____ DESDE: 13-07-2009

PERMISO S/GOCE DE REMUNERACIONES _____ HASTA: 30-07-2009

FERIADO LEGAL X DIAS : 11

MOTIVOS: Feriado legal Año 2008

INFORME:

DIAS CONCEDIDOS : 4

DIAS DISPONIBLES : 26

POSTERGADOS : DESDE: _____

A : _____

Vº Bº JEFE DIRECTO (S)

FIRMA SOLICITANTE

JEFE DE PERSONAL

APROBADO – RECHAZADO POR: